



# PERFIL DEL PUESTO

## DATOS DEL PUESTO

Denominación del Puesto:	(0353-999) Profesor - Nivel Superior - Actividad física (Natación)
Persona que ocupa el puesto:	
Situación de Revista ACTUAL:	VACANTE
Departamento / Área:	Departamento Enseñanza - Especialidad Cubierta
Reporta a:	Cargo Capacitación Física y Náutica
Supervisa a:	Alumnos

## ORGANIGRAMA



## CONTACTOS

### Internos

¿Con Quién?	¿Para qué?
Jefatura de Estudios	Relacionado a la organización y dictado de clases.
Departamento del Personal	Trámites y cuestiones que tienen que ver con su nombramiento.
Secretaría Académica	Para colaborar con la actualización de las Propuestas Pedagógicas.
Departamento Enseñanza	Cumplir con las obligaciones impuestas por este Departamento.

### Externos

(Marcar con una cruz el enunciado correcto)

<input checked="" type="checkbox"/>	No requiere mantener contactos externos.
<input type="checkbox"/>	Mantiene contactos primarios, atención de visitas, proveedores.
<input type="checkbox"/>	Mantiene contactos estrechos con público del sector privado, organismos públicos, etc.
<input type="checkbox"/>	Mantiene contactos con público en temas de gran importancia para la organización.

### Esfuerzo físico: (Marcar con una cruz el enunciado correcto)

<input type="checkbox"/>	Trabajo liviano / no requiere esfuerzo físico.
<input type="checkbox"/>	Trabajo reiterativo de naturaleza mecánica / con eventual esfuerzo o incomodidad física.
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo que exige esfuerzo físico / requiere habilidad y destreza manual o corporal.

### Condiciones de trabajo:

(Marcar con una cruz el enunciado correcto)

<input type="checkbox"/>	Trabajo en oficina / aula/ bien acondicionada.
<input type="checkbox"/>	Trabajo en interiores / con alguna incomodidad ambiental: temperatura, humedad, humo, polvo, ruidos.

Trabajo a la intemperie/expuesto a factores desagradables: ruidos, aceites, etc.

**OBJETIVO DEL PUESTO**

Dictar los conocimientos teóricos y prácticos a los cadetes de 2º2º relativos a la materia Capacitación Física - Natación, orientando la educación general a los efectos de cumplimentar en su totalidad el programa correspondiente al Plan de Estudios vigente.

**FUNCIONES/RESPONSABILIDADES**

- 1 Desarrollar las clases de Natación.
- 2 Contribuir a crear hábitos de estudio.
- 3 Dar el ejemplo permanente, la eficiencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y la justicia en la calificación.
- 4

**DESCRIPCIÓN DE TAREAS**

- 1 Organizar las clases para cumplir una tarea coordinada, entre los profesores de una misma disciplina y todos aquellos que intervengan en la formación integral
- 2 Calificar el proceso de aprendizaje de los Cadetes.
- 3 Inculcar, dentro de sus posibilidades, los valores propios de la profesión del Marino Mercante, las tradiciones marineras y la historia de la Escuela.
- 4 Mantener permanente contacto con los respectivos Jefes de Area y con los Jefes de Año, a los efectos de informarlos sobre rendimiento, dificultades o problemas de los Cadetes.
- 5 Presentar por cada período académico un mínimo de notas por Cadete, cantidad que fijará cada año el Departamento Enseñanza de acuerdo al número de horas clase.
- 6 Dominar los contenidos de la materia y su traducción en objetivos de aprendizaje.
- 7 Saber comunicarse de manera clara y efectiva a los efectos de transmitir sus conocimientos al alumnado.
- 8

**PUESTO QUE LO REEMPLAZA EN CASO DE AUSENCIA:**

Profesor Suplente

**REQUISITOS**

Cargo:

Nivel:

Carácter:

Dedicación horaria semanal:

**NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL**

(Marcar con una cruz el/los enunciado/s correcto/s)

Secundario Completo

Universitario Completo

Terciario Completo

Posgrado. Especialización

**TÍTULO:** Profesor Nacional de Ed. Física. Profesor universitario de Educación Física. Licenciado en Deportes. Licenciado en Actividad Física y Deportes.

### CONOCIMIENTO NECESARIO

1 Acreditar dos años de experiencia docente o formación pedagógica.

5 Amplios conocimientos en ejercicios físicos con y sin elementos

2 Capacitación en entrenamiento en natación.

6

3 Formación Pedagógica y Didáctica en el área disciplinar de incumbencia.

7

4 Conocimiento en ejercicios de ambientación en el medio líquido

8

### EXPERIENCIA LABORAL

(Marcar con una cruz el/los enunciado/s correcto/s)

No corresponde

De 4 años a 6 años

Hasta 2 años

De 6 años a 8 años

De 2 años a 4 años

Más de 8 años

**Comentarios:** Poseer experiencia en cargos similares (preferentemente)

### COMPETENCIAS LABORALES

#### Transversales

- Compromiso con la organización
- Integridad y ética institucional
- Aprendizaje continuo
- Comunicación Interpersonal
- Trabajo en Equipo e Integración
- Adaptación al cambio

#### Nivel Requerido

- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3

#### Técnico - Profesionales y Administrativas

- Dominio Técnico - Profesional
- Uso de tecnología de la información y la comunicación
- Organización y programación del trabajo
- Pensamiento Analítico
- Comunicación efectiva
- Instrumentación de decisiones
- Liderazgo efectivo

#### Nivel Requerido

- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3

#### Directivas y/o de Gestión (con personal a cargo)

- Visión estratégica
- Construcción de redes de relaciones

#### Nivel Requerido

- 3
- 3

3 Resolución de conflictos y negociación

3

4

**Conocimientos sobre Reglamentaciones:****Nivel Requerido**

REGLAMENTO INTERNO DE LA ESNN. Aprobado por Disposición Decanal FadARA N° 30/21 07/09/2021.

3

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ESNN. Aprobado por Disposición DGPN N° 329/01 "P", 27/09/2021

3

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ESNN. Aprobado por Disposición del Director ESNN,3HO N° 12/ 03 "P".

3

LEY DE LA NAVEGACIÓN (LEY N° 20.094 – 15/01/1973, modificada por LEY N° 26.354– 28/02/2008).

3

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR 1978, EN SU FORMA ENMENDADA EN 1995 (ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL O.M.I.) (STCW).

3

REGLAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EMBARCADO DE LA MARINA MERCANTE. (REFOCAPEMM, DECRETO N° 572 – 20/04/1994).

3

LEY SOBRE RÉGIMEN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EMBARCADO DE LA MARINA MERCANTE (LEY N° 22.392 – 08/02/1981).

3

LEY APROBATORIA DEL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACION, TITULACION Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR (LEY N° 22.608 – 17/06/1982).

3

CONOCIMIENTO DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN EN LA ESCUELA - Resolución N°1483 Ministerio de Cultura y Educación.

3

DECRETO N° 214/06 Convenio colectivo General para la Administración Pública.

3

DECRETO 2539-15\_Convenio Sectorial

3

**Definición de los niveles de requerimiento**

1	La Competencia es requerida con potencial de desarrollo, con un grado de destreza poco desarrollado, propio de una persona que necesita acompañamiento/seguimiento.
2	La Competencia es requerida con un grado de destreza intermedio, para una persona que haya sido entrenada.
3	La Competencia es requerida con un grado de destreza avanzada propio de una persona entrenada y con expertise. La persona ha desarrollado un nivel de excelencia, convirtiéndose en un referente.

**CONOCIMIENTOS REQUERIDOS**

(Marcar con una cruz el enunciado correcto)

**Idioma Extranjero**

Idioma	N/R	Básico	Intermedio Bajo	Intermedio Alto	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Portugués	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Conocimiento en Informática**

Aplicación	N/R	Básico	Intermedio	Avanzado
Entorno Windows	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procesador de Textos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Planilla de Cálculo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presentaciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**CAPACITACIÓN RELATIVA AL PUESTO**

1 EMPLEO PÚBLICO	9 CONVERSACIONES EFECTIVAS
2 ÉTICA PÚBLICA	10 HERRAMIENTAS DE OFFICE
3 LEY MICAELA	11 ENSEÑAR Y APRENDER CON TIC
4 LEY YOLANDA	12
5 HERRAMIENTAS PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	13
6 COMUNICACIÓN EFICAZ	14
7 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	15
8 ACTITUD ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	16

**Disponibilidad para viajar**

**Licencias/certificaciones**

Excluyente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Deseable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No es requisito	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>